



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL
CONCURSO N°**

AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-41

Siendo las **10:00** horas del día **10 de Agosto de 2018**, para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reunieron en la sala de usos múltiples de la dirección de obras públicas municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, los c.c. representantes de las empresas constructoras siguientes: **CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS MIRA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V., LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ y MIGUEL DÍAZ CAMPOS**, así como los c.c. Ing. Héctor B. Lafarga Franco, Ing. Juan Carlos Galindo Angulo en representación de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones referente al concurso **AYTO-LOPSRMES-18-CI/IPR-41**, para la obra: **REHABILITACIÓN DE PLAZUELA PÚBLICA (2DA. ETAPA) UBICADA EN LA LAGUNA DE CANACHI, SINDICATURA DE BAILA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.**

Acordándose lo siguiente:

Coinciden todos los presentes en que no existe duda alguna sobre el catálogo de conceptos, proyectos, las bases de licitación y sobre el lugar de los trabajos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las **11:00** horas del día **10 De Agosto de 2018**, firmando de conformidad los ahí reunidos en dicho acto, y entregándoseles copia a los mismos, siendo ésta la primera y última junta de aclaraciones previo al acto de apertura que se realizara el día **20 de Agosto de 2018 a las 10:00 horas.**

EMPRESA CONSTRUCTORA

FIRMA

CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS MIRA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ

MIGUEL DÍAZ CAMPOS

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO

ING. JUAN CARLOS GALINDO ANGULO